

UACI

FINAL BARRIO CONCEPCION, CALLE A PLAYITAS

ORDEN DE COMPRA N° 8/2023

NRC : 243-7

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-CLG 2/2023

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1394

Señores: (799) GLOBAL COMMUNICATIONS EL SALVADOR, S.A. DE C.V. (SADFI: 2687) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 13-Jan-2023
	Administrador:
	Correo: Tel: -
	Req Asociadas: 21/2023/06
	Lugar de entrega: PUERTO DE LA UNION
Cen Cos Asociados: 4301-JEFATURA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES	

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		432	MANTENIMIENTO Y REPARACION ANTENA Y REPETIDOR	2,840.00000	2,840.00000
				MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ANTENA REPETIDORA EN VOLCAN		
				DE CONCHAGUA, PUERTO DE LA UNION		
				PARA ESTA ORDEN DE COMPRA SE REALIZARAN ENTREGAS Y PAGOS PARCIALES		
				DE ACUERDO A LAS ACTAS DE RECEPCION QUE SE REALICEN		

Sub Total US\$	2,840.00
IVA US\$	369.20
Total US\$	3,209.20

TRES MIL DOSCIENTOS NUEVE CON 20 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 31-Dec-2023